

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0443-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.- Certificación Presupuestaria, Certificación PAC, Certificación de Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos para la "Renovación de la base de datos con contenidos especializados para la Biblioteca de la Universidad de las Artes"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-BI-DSB-2022-0117-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **“SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS CON CONTENIDOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 427 en el ítem 530702 “Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos”, por el valor **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 6.250,00)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0443-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-BI-DSB-2022-0117-M

Anexos:

- tdr EBSCO Medicy 2022-signed-signed.pdf
- DETERMINACION DE PRESUPUESTO EBSCO Medicy 2021-signed-signed.pdf
- INFORME DE NECESIDAD suscripcion ebsco-signed-signed.pdf
- 221021 UARTES Propuesta Economica 2022-signed.pdf
- ua-bi-dsb-2022-0095-m.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0761-M.pdf
- certificación_304_biblioteca_renovación_contenido_especializado_fte_001-signed-signed.pdf
- 04 H DUA UARTES-signed.pdf
- VALIDACION FIRMAS PROFORMAS-signed.pdf
- INFORME DE RENOVACIÓN DE ART & ARCHITECTURE COMPLETE - MEDICI.TV - 2022-signed.pdf
- doc validados DF
- memo del area
- cert 427

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

jb